



MENDOZA, 16 de junio de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 4221/2020 por el que Secretaría de Investigación y Publicación Científica solicita reconocimiento institucional a evaluadores/as de los informes de avance correspondientes al Programa de Becas para la Formación de Investigadores/as y al Programa "La Cátedra Investiga"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 Secretaría de Investigación y Publicación Científica eleva los nombres de los/as integrantes del Comité de Evaluadores/as de los informes de avance correspondientes al Programa de Becas para la Formación de Investigadores/as, Convocatoria 2018/2019 (Resolución Nº 1469/18-D), y al Programa "La Cátedra Investiga", Convocatoria 2018/2019 (Resolución Nº 20/19-CD).

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones, y de acuerdo a lo establecido en la Res. Nº 27/2020-CD,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a los/as siguientes integrantes de los procesos de evaluación organizados por la Secretaría de Investigación y Publicación Científica:

Comité de Evaluadores/as de los avances correspondientes al Programa de Becas para la Formación de Investigadores/as, Convocatoria 2018/2019 – Res. Nº 1469/18-D

- Mgter. Marcela FICCARDI
- Mgter. Daniel GONZALEZ
- Dra. Fabiana GRASELLI
- Dr. Gabriel LICEAGA
- Lic. Alberto MOLINA
- Dra. Gabriela SCODELLER

Comité de Evaluadores/as de los informes de avance correspondientes a los Proyectos del Programa "La Cátedra Investiga", Convocatoria 2018/2019 – Res. Nº 20/19-CD

- Lic. Luis ABREGO
- Mgter. Cecilia DEAMICI
- Dra. Elsa CACERES
- Mgter. Ana DA VIA
- Dra. Julieta DALLA TORRE
- Mgter. Graciela DISTEFANO
- Mgter. Martin ELGUETA
- Dra. Valeria FERNANDEZ HASAN
- Dra. Mercedes LLANO
- Mgter. Flavia MANONI

CORRESP. RES. Nº 204/2020-D







- Dra. Mercedes MOLINA
- Mgter. Susana ORTEGA DE HOCEVAR
- Prof. Patricia PESSINO
- Mgter. Andrea PUEBLA
- Prof. Ricardo ROJO
- Dr. Mariano SALOMONE
- Mgter. Ana TORRE
- Dr. Sebastián TOUZA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 204/2020-D PCG/pnp

> MGTER. CLAUDIA GARCIA Decana